Santiago de Cali, Novienbre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 17,73, y 728 folios respectivamente, incluidos tres (3) CD,-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor, CARLOS ALBERTO OLIVER

GALE para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretorio

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: LUIS HELMER CAICEDO RIASCOS DDO: UNIVERDIDAD SANTIAGO DE CALI

RAD: 014-2013-00183-01

Santiago de Cali, 10 Noviembre / 20

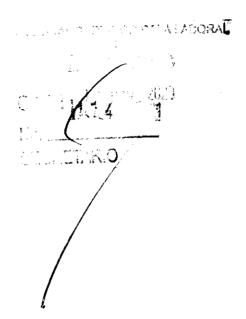
OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1233 del veinticinco (25) de marzo de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 174 del veintitrés (23) de mayo de 2017, proferida por esta Sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLIVER GALE

Maaistrado



Santiago de Cali, Novicabre 10 /2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 97, 158 y 336 folios y (3) C.D. respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER

GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: GUSTAVO JAVIER BISCAYZACU
DDO: ASOCIACION DEPORTIVO CALI

RAD: 007-2013-00243-01

Santiago de Cali, Noviembre 10/20

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1261 del quince (15) de abril de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 106 del veintisiete (27) de abril de 2016, proferida por esta Sala de decisión laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE,

CARLOS/ALBERTO OLIVER GALE

-- Magistrade

TRIMINA MANAGERAL

ATTABLO

Santiago de Cali, Novienbre 20/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de cuatro (04) cuadernos con 35, 17,38, y 700 folios respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER

GALE, para lo pertinente.

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL DTE: FREDY PUENTES SIERRA

DDO: COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S. A. Y OTRO

RAD: 010-2008-00751-01

Santiago de Cali, Novi em bre 10/20

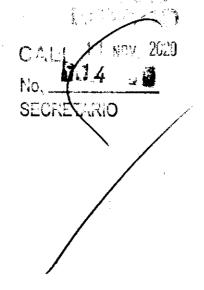
OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1624 del veinte (20) de mayol de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 041 del diecisiete (17) de marzo de 2014, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLIVER GALE

Magistrado

TRIBUNAL SUBSTRICTE OF A LABORAL



Santiago de Cali, Novienbre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 13, 54, y 67 folios y 3 C.D. respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: MARIA ALEYDA OSPINA DE FLOREZ

DDO: COLPENSIONES RAD: 007-2013-00130-01

Santiago de Cali, Noviembre 10/2020

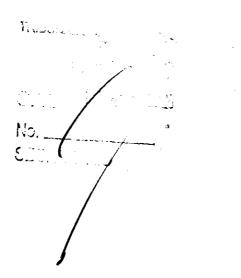
OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1333 del veinte (20) de abril de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 103 del trece (13) de mayo de 2014, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ÁLBERTO ÓLIVER GÁLE

Magistrado



Santiago de Cali, Novienbre 10 /2070

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 27,113, y 808 falios respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO PALANTA GIL Secretorio

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: GUILLERMO ARBELAEZ ZULUAGA

DDO: PLAZA DE TOROS DE CALI S.A., FUNDACION PLAZA DE TOROS

RAD: 007-2000-00105-01

Santiago de Cali, 10 Noviembre / 2020

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL989 del diez (10) de marzo del 2020 mediante, la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No.233 del nueve (09) de septiembre del 2009, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

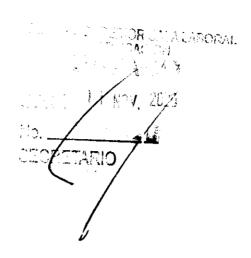
En consecuencia de lo anterior, se fija como agencias en derecho la suma de <u>Doscuettos Mil</u> (S) (\$ 200 000) a cargo de la parte demandante (Art. 366 del C G. P.)

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLWER GALE

<u> Magistrado</u>

pmm



Santiago de Cali, 10 Noviembre /2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de seis (06) cuadernos con 54, 71, 13, 246, 62, y 97 folios respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: DIANA SOFIA JAMAUCA CORTES Y OTROS DDO: RADIO TAXI AEROPUERTO S. A. Y OTROS

RAD: 006-2010-01393-02

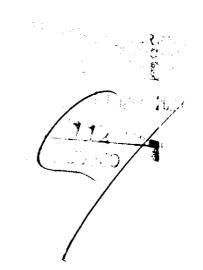
Santiago de Cali, 10 Noviembre / 2020

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL671 del (24) de febrero de 2020 mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No.120 del veintiocho (28) de abril de 2016, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLIVER GALE

Magislyado



Santiago de Cali, Noviembre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 51,47, y 153 folios respectivamente. Incluso tres (3) C. D. .-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER

GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLÓMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: DIEGO GRUESO CAICEDO

DDO: COLPENSIONES RAD: 005-2013-00075-01

Santiago de Cali, 10 Noviembre 12020.

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL896 del nueve (09) de marzo de 2020, mediante la cual resolvió CASAR la Sentencia No. 134 del catorce(14) de mayo de 2015, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO ONVER GALE

Magistrage

CALL NOV 2020
No. SECRETAINS

Santiago de Cali, Novienbre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 26, 61, y 235 folios respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Segretario

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: MARICELA VALENZUELA DE VILLEGAS

DDO: I. S. S. EN LIQUIDACION RAD: 001-2010-00319-01

Santiago de Cali,

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL682 del tres (03) de marzo de 2020 mediante, la cual resolvió CASAR la Sentencia No.254 del veintinueve (29) de agosto del 2012, proferida por esta sala laboral de decisión del tribunal superior de cali.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLIVER GALE

Magishado

TRIBUNAL SUPERIOR CALALABORAL

CAL 11 NOV 2020 No. 01 / 4 SEC. STARIO

Santiago de Cali, Novembre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de seis (04) cuadernos con 42, 65, 1 a 280, y 281 a 594 folios respectivamente. Incluidos 2 C.D.-

Va al Despacho del Magistra do Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

REPUBLICA DE COLOMBÍA - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: RAFAEL ANTONIO BARRIOS MOLINA

DDO: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A. Y BANCO DE OCCIDENTE S.A.

RAD: 006-2011-00770-01

Santiago de Cali,

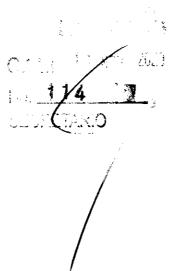
OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No. SL1379 del veintiocho (28) de abril de 2020, mediante la cual resolvió CASAR la Sentencia No.125 del treinta (30) de abril de 2015, proferida por esta sala laboral.

NOTIFIQUESE.

CARLOS ÁLBERTO OLIXVER GALF

Magistrade

Tradeministration of a section.



Santiago de Cali, Noviembre 10 /2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 55, 59, Y 225, folios respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER

GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL DTE: ANIDIA CARDENAS GIL

DDO: PORVENIR S. A. RAD: 001-2011-01540-01

Santiago de Cali,

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1700 del veintiocho (28) de abril de 2020 mediante, la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No.178 del veintiocho (28) de julio de 2014 y la sentencia complementaria No.242 del dieciocho (18) de noviembre del 2014, proferida por esta Sala de decisión laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLIVER GALL

Magistrado

CALL NEW 2020
No. 11-12
SECRETARIO

Santiago de Cali, Noviembre 10 /2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 30, 61, Y 153 folios, respectivamente incluidos tres (3) C D.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: ANGEL MARIA TORRES LASSO DDO: ASOCIACION DEPORTIVO CALI

RAD: 007-2010-00272-01

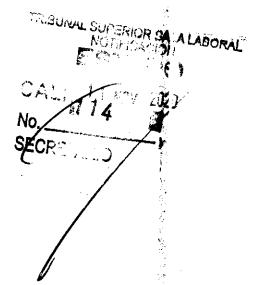
Santiago de Cali,

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1596 del trece (13) de mayol de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No.222 del veintinueve (29) de agosto de 2014, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OVER GALE

Magistragi



Santiago de Cali, Novrembre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 31, 58, Y 238, folios respectivamente, incluso dos (2) C D .-

Va al Despacho del Magistra do Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER

GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIC ÁTA GIL Secretaria

REPUBLICA DE CÓLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL **SECRETARIA**

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: ANTONIA QUIÑONEZ NABOYAN

DDO: COLFONDOS S. A. Y SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S. A.

RAD: 016-2013-00396-01

Santiago de Cali,

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1913 del diez (10) de junio de 2020, mediante la cual resolvió CASAR la Sentencia No. 142 del veinticinco (25) de junio de 2014, proferida por esta Sala de decisión laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE.

CARLOS ALBERTO OLIVER

Maaistrado

TRIMIJAIN SOUTH IN THE ANDRAL

5____Carlo

Santiago de Cali, Novienbre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de cuatro (04) cuadernos con 139,56, 1 a 289, 290 a 910 folios respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Segritario

REPUBLICA DE COLOMBIÀ - RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: MARGARITA CEREZO GONZALEZ

DDO: CYTI COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

RAD: 008-2009-00074-01

Santiago de Cali,

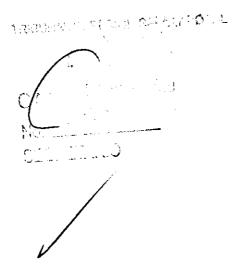
OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL2034 del diecinueve (19) de mayo de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 109 del treinta (30) de mayo de 2014, proferida por esta Sala de descongestión laboral del tribunal superior de cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLIVER GALE

- Magistrádo



Santiago de Cali, Novienbre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 23, 47, y 251 folios, respectivamente incluidos tres (3) C D.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: FREDDY CAICEDO ORDOÑEZ DDO: PROSERVIS S.A.S. Y OTRO.

RAD: 016-2012-00903-01

Santiago de Cali,

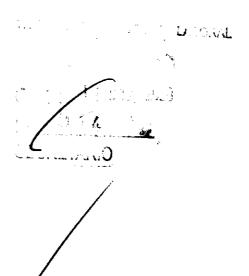
OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1503 del veintiuno (21) de abril de 2020, mediante la cual resolvió CASAR la Sentencia No.069 del diez (10) de marzo de 2016, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

(\$ 300,000) a cargo del demandante (Art. 366 del C.G.P.).

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLIVER GALL

Magistrado



Santiago de Cali, Noviembre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de cuatro (04) cuadernos con 124, 49, 1 A 394, Y 395 A 555 folios respectivamente, incluso cuatro (4) D.V.D.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente Doctor, CARLOS ALBERTO OLIVER

GALE para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BAIANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAI



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: JOSE ALEJANDRO DIAZ RIVERA DDO: POSITIVA CIA DE SEGUROS S. A.

RAD: 016-2013-00459-01

Santiago de Cali,

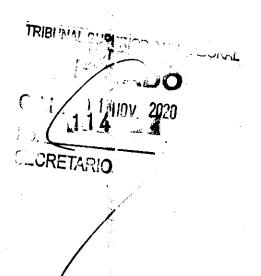
OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.AL-430 del 12 de febrero de 2020, mediante la cual resolvió declarar la NULIDAD de lo actuado y en consecuencia INADMITIR del recurso de casación contra la Sentencia No.308 del treinta y uno (31) de agosto de 2017, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO OLÍVER GALE

<u> Magistra⁄do</u>



Santiago de Cali, Novien bre 10/2020

į

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 134, 49 y 48 folios y 4 C.D. respectivamente.-

Va al Despacho del Magistrodo Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JÉSUS ANTONIO BALANTA GIL Secrétario

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL
DTE: MARIO TORRES CAMPAZ

DDO: COLPENSIONES RAD: 008-2014-00034-01

Santiago de Cali,

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1786 del treinta (30) de abril de 2020, mediante la cual resolvió NO CASAR la Sentencia No. 098 del trece (13) de abril de 2016, proferida por esta Sala de decisión laboral del Tribunal Superior de Cali.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el expediente a su despacho de origen para que continúe el trámite pertinente.

NOTIFIQUESE.

CARLOS/ALBERTO OLIVER GALE

Magislyado



Santiago de Cali, Novicabre 10/2020

Recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia, consta de tres (03) cuadernos con 24, 42, y 172 folios respectivamente incluso 3 C.D.-

Va al Despacho del Magistrado Ponente doctor CARLOS ALBERTO OLIVER GALE, para lo pertinente.-

JESUS ANTONIO BALANTA GIL Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI SALA LABORAL SECRETARIA

REF: ORDINARIO LABORAL

DTE: LIZETH MARIA DELGADO FRANCO

DDO: PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS S. A.

RAD: 010-2013-00335-01

Santiago de Cali,

OBEDÉZCASE Y CUMPLASE, lo resuelto por la Honorable Corte Supréma de Justicia -Sala de Casación Laboral-, en su Providencia No.SL1166 del primero (1) de abril de 2020, mediante la cual resolvió CASAR la Sentencia No. 053 del veintiséis (26) de febrero de 2016, proferida por esta sala de decisión laboral del tribunal superior de cali.

NOTIFIQUESE,

CARLOS ALBERTO PLIVER GALE

<u>Magistrádo</u>

TRIBUNAL SUPERING STIAL AUGUAL

SECHETARIO 2000